



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

6791

Decreto 42/2023, de 10 de julio, por el cual se dispone el cese de altos cargos de la Presidencia y de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y se dispone la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares del cese del personal eventual

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Islas Baleares, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar la propuesta.

Por otro lado, el artículo 20.3 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears, dispone que los ceses del personal eventual se tienen que publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y que, en todo caso, el personal eventual cesa automáticamente cuando cesa la autoridad que lo nombró.

Sin embargo, de acuerdo con los artículos 5.1.a) y 26.1.a) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, en el supuesto de convocatoria de elecciones, el presidente y su gobierno cesan después de las elecciones, pero, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 1/2019 antes mencionada, continúan en funciones hasta la toma de posesión del nuevo gobierno, por lo cual el artículo 20.4 de la misma Ley establece que el personal eventual tiene que mantenerse hasta la toma de posesión del nuevo gobierno, es decir, hasta la fecha en que se haga efectivo el cese de las personas que lo nombraron. En consecuencia, después de las elecciones, el personal eventual de los consejeros y consejeras en funciones cesó el día de la toma de posesión de los consejeros y consejeras del nuevo gobierno, y, por este motivo, se hace necesario publicar esta información en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Por todo esto, a propuesta de los consejeros y consejeras del Gobierno, cada uno respecto de los cargos funcionalmente relacionados con los sectores de actividad administrativa de su consejería, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 10 de julio de 2023,

DECRETO

Primero

Disponer el cese de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma siguientes, a los cuales se agradecen los servicios prestados:

1. Vicepresidencia y consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática.

- Paula Cristina de Juan Salvá, secretaria general
- José Guillermo Malagrava Rigo, director general de Energía y Cambio Climático
- Aitor Morrás Alzugaray, director general de Innovación
- Juan Jesús Jurado Seguí, secretario autonómico de Sectores Productivos y Memoria Democrática
- Antonio Morro Gomila, director general de Política Industrial
- Miguel José Piñol Alba, director general de Comercio
- Marc Andreu Herrera Oliver, director general de Memoria Democrática
- Marina Crespí Gómez, directora general de Participación, Transparencia y Voluntariado.

2. Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad.

- Benito Pròsper Gutiérrez, secretario general



- Miquel Àngel Coll Canyelles, director general de Coordinación, Relaciones con el Parlamento, Derechos y Diversidad
- Francesc Miralles Mascaró, director general de Relaciones Institucionales y Cooperación Local
- Carmen Palomino Sánchez, directora general de Función Pública
- Jaume Barceló Huguet, director general de Emergencias e interior
- Álvaro Gil Amigo, director general de Comunicación.
- María Durán Febrer, directora del Instituto Balear de la Mujer
- María de Carmen Iglesias Manjón, directora gerente de la Escuela Balear de Administració Pública.
- Lourdes Aguiló Bennàssar, directora de la abogacía de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

3. Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores.

- María Begoña Morey Aguirre, secretaria general
- Joan Ignasi Morey Marqués, director general de Presupuestos
- Francisco Jorge Oliver Rullán, director general de Financiación
- Catalina Ana Galmés Trueba, directora general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio
- Antoni Vicens Vicens, director general de Relaciones Exteriores
- Joan Martí Cerdà, interventor general

4. Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y Consejo Económico y Social

- Rubén Castro Ortega, secretario general
- Isabel Vidal Tomás, directora general de Turismo
- Virginia Abraham Orte, directora general de Trabajo y Salud Laboral
- Manuel Porras Romero, director general de Promoción Económica, Emprendimiento y Economía Social y Circular
- Pilar Ortiz Vilar, directora del Servicio de Ocupación de las Illes Balears
- José Valero González, secretario general del Consejo Económico y Social.

5. Consejería de Asuntos Sociales y Deportes.

- Xavier Lluís Bacigalupe Blanco, secretario general
- Juan Manuel Rosa González, director general de Planificación, Equipaciones y Formación.
- Carles Gonyalons Alcornocal, director general de Deportes
- Teresa Bárbara Vallespir Acosta, directora general de Servicios Sociales
- Gregorio Molina Paniagua, director general de Atención a la Dependencia
- Laura Celia Gelabert, directora general de Cooperación
- Josep Lluís Riera Moll, director de la Oficina Balear de la Infancia y la Adolescencia



6. Consejería de Educación y Formación Profesional.

- Tomeu Barcelò Rosselló, secretario general
- Antonio Morante Milla, director general de Planificación, Ordenación y Centros
- Rafaela Sánchez Benítez, directora general de Personal Docente
- Antonio Baos Relucio, director general de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores
- Joan Marqués Coll, director territorial de Educación en Menorca
- Margarida Ferrer Marí, directora territorial de Educación en Eivissa i Formentera

7. De la consejería de Salud y Consumo y del Servicio de Salud de las Islas Baleares

- María Guadalupe Pulido Román, secretaria general
- Atanasio García Pineda, director general de Prestaciones y Farmacia
- Maria Antónia Font Oliver, directora general de Salud Pública y Participación
- Asunción Sánchez Ochoa, directora general de Investigación en Salud, Formación y Acreditación
- Manuel Palomino Chacón, director general del Servicio de Salud

8. Consejería Medio Ambiente y Territorio.

- Llorenç Mas Parera, director general de Espacios Naturales y Biodiversidad
- Sebastià Sansó Jaume, director general de Residuos y Educación Ambiental
- Juana Maria Garau Muntaner, directora general de Recursos Hídricos
- Maria Magdalena Pons Esteva, directora general de Territorio y Paisaje

9. Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura.

- Maria Gràcia González López, secretaria general
- Felix Pablo Pindado, director general de Fondos Europeos
- Ramón Roca Mérida, director general de Modernización y Administración Digital
- Catalina Solivellas Rotger, directora general de Cultura
- Miquel Àngel Sureda Massanet, secretario autonómico de Universidad, Investigación y Política Lingüística
- José Luis Pons Hinojosa, director general de Política Universitaria e investigación
- Beatriu Defior Barcons, directora general de Política Lingüística
- Joan Carrió Vidal, director de la Oficina de Planificación y Coordinación de Inversiones Estratégicas

10. Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- Jorge Sánchez Fernández, secretario general
- Fernando Fernández Such, director general de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
- Juan Mercant Terrasa, director general de Pesca y Medio marino
- Aram Ortega Adzerías, director general de Políticas para la Soberanía Alimentaria





11. Consejería de Movilidad y Vivienda.

- Francesc Ramis Oliver, secretario general
- Cristina Ballester Parets, directora general de Vivienda y Arquitectura
- Jaume Mateu Lladó, director general de Movilidad y Transporte Terrestre

Segundo

Disponer la publicación como anexo de este Decreto, y a efectos de la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, de la relación del personal eventual que cesó automáticamente en el momento en que se produjo el cese de las autoridades que los nombraron, a pesar de que, por imperativo legal, el cese efectivo coincide con el de los consejeros y consejeras en funciones.

Tercero

Este Decreto tiene efectos desde su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 10 de julio de 2023

La presidenta

Margarita Prohens Rigo

**El consejero de Economía, Hacienda y Innovación Consejera de
Presidencia y Administraciones Públicas**

Antoni Costa Costa Antonia Maria Estarellas Torrens

El consejero de Empresa, Empleo y Energía Consejera de Salud

Alejandro Sáenz de San Pedro Garcia Manuela García Romero

**El consejero de Educación y Universidades Consejera de Vivienda,
Territorio y Mobilitat**

Antoni Vera Alemany Marta Vidal Crespo

**El consejero de Turismo, Cultura y Deportes Consejera de
Familias y Afers Socials**

Jaume Bauzá Mayol Catalina Cirer Adrover

**El consejero del Mar y del Ciclo del Agua Consejero de
Agricultura, Pesca y Medio Natural**

Juan Manuel Lafuente Mir Joan Simonet Pons

ANEXO

Relación del personal eventual cesado como consecuencia del cambio de gobierno derivado de las elecciones autonómicas de 2023

De la Consejería de Presidencia, Función P'ública e igualdad.

- Marta Lòpez Expósito, jefa de gabinete
- Cristina Polls Toledano, responsable de comunicación
- Pere Gomila Planas, jefe de secretaría del gabinete
- Jerónimo Salleras Campo, asesor técnico
- Ana Martínez Aguirre, asesora técnica





- Marta Fernández Comas, asesora técnica
- Bernat Roig Galmés, interlocutor parlamentario

De la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores.

- Maria Isabel Gallardo Jover, jefa de gabinete
- María Luisa Martínez Herrera, responsable de comunicación
- Francisco Duarte Barceló, interlocutor parlamentario
- Rafael Aulet Galmés, jefe de la secretaría del gabinete
- Celestino Martínez Cortés, asesor técnico

De la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo.

- Juan José Pérez Bordoy, jefe de gabinete
- Joaquim Maria Fuster Orfila, responsable de comunicación
- Josep Lluís Màdico Claro, jefe de la secretaría del gabinete
- Hugo Saenz Martínez, asesor técnico

De la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes.

- Joan Ferrà Terrassa, jefe de gabinete
- Joan Mascarell Ramiro, responsable de comunicación
- Aina Sastre Bestard, interlocutora parlamentaria
- Celestí Oliver Trill, jefe de la secretaría del gabinete
- Magdalena Huguet Ballester, asesora técnica
- Alexandre Charles Rolland, asesor técnico

De la Consejería de Educación y Formación Profesional.

- Catalina Maria Calafat Servera, jefa de gabinete
- Maria Rosa Campomar Veny, responsable de comunicación
- Aurora Conxa Bonnín Soler, interlocutora parlamentaria
- Antoni Miralles Niell, jefe de la secretaría del gabinete
- Cristina Eva Barrios Herranz, asesora técnica

De la Consejería de Salud y Consumo y Servicio de Salud de las Islas Baleares

- Pedro Macías Rodríguez, jefe de gabinete
- Nuria Togores Fernández, responsable de comunicación
- Olivia Navarro Martín, interlocutora parlamentaria
- Miriam Muñoz Resta, jefe de la secretaría del gabinete
- Susana Fernández Olleros, asesora técnica



- Enaitz Iñán Cledera, asesor técnico

De la Consejería Medio Ambiente y Territorio:

- Nuria Felip Puig, jefe de gabinete
- Jaume Viñas Puiggali, responsable de comunicación
- Neus Suñer Torres, interlocutora parlamentaria
- Neus Albertí Mateu, asesora técnica

De la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura.

- Antonia Gabriela Alomar Mascaró, jefe de gabinete
- José Javier Mateo Beltrán, responsable de comunicación
- Francina Marqués Oleo, interlocutoria parlamentaria
- Marcos Torio Magro, asesor técnico
- Marcel Pich Esteve, asesor técnico de la Secretaría Autonómica

De la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- Maria de Mar Mas Iglesias, jefe del gabinete
- Martina Ramis Valls, responsable de comunicación
- Rodrigo de Miguel Villalonga, interlocutor parlamentario
- Bienvenida Aguiló Grau, asesora técnica
- Alberto Serrano Zarrate, asesor técnico

